



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-043-2021 – 25 de noviembre de 2021

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la cuadragésima cuarta sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra A es confidencial en términos de los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, párrafo primero de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Trigésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que se trata de datos personales correspondientes a una persona identificada o identificable.

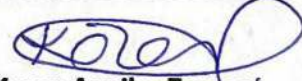
Información confidencial

La información testada e identificada con la letra B es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 116, último párrafo, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como Cuadragésimo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la Ley Federal de Competencia Económica, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
2-3.


Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico


Karen Aguilar Zamora
Directora Ejecutiva de Análisis de Competencia

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

**44ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA
EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Hoy cuatro de noviembre de dos mil veintiuno, siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos, celebramos la sesión ordinaria número cuarenta y cuatro del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica [Microsoft] Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública con la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de la Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se hace constar que la presente sesión del Pleno se lleva a cabo de manera remota, de conformidad con el Acuerdo mediante el cual el Pleno autoriza la celebración de sesiones de forma remota en virtud de la contingencia existente en materia de salud y se derogan ciertos artículos de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno, acordado por unanimidad de votos en sesión del Pleno del veintiséis de marzo de dos mil veinte.

El Orden del Día de la presente sesión fue circulada con anterioridad a los integrantes del Pleno, que somos cuatro, existiendo tres vacantes, por lo que es de su conocimiento. En ese sentido, pregunto si ¿están de acuerdo en aprobarla o quisieran hacer alguna modificación a la misma?

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): De acuerdo.

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): De acuerdo.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): De acuerdo.

BGHR: Gracias.

A continuación, cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a los Comisionados para unirse a esta sesión remota de Pleno, así como para que dé cuenta de quienes de ellos se encuentran incorporados.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio y vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de todos los Comisionados a esta sesión remota.

Muchas gracias.

BGHR: Gracias.

Como primer punto de la Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la cuadragésima segunda sesión Ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el veintiuno de octubre de dos mil veintiuno.

¿Alguien tiene comentarios sobre esta Acta?

JEMC: No.

AFR: No.

JEMC: No.

BGHR: Entonces, por favor, mencionen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta que existe unanimidad de cuatro votos para aprobar el Acta del veintiuno de octubre de dos mil veintiuno.

BGHR: Gracias.

Como segundo punto de la Orden del Día está la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre OCM Luxembourg OPPS XI S.à.r.l.; OCM Luxembourg OPPS XB S.à.r.l.; y ABC Group Canada LP. Es una concentración con el número... la concentración con el número CNT-122-2021 y cedo la palabra al Comisionado Ponente José Eduardo Mendoza Contreras.

JEMC: Muchas gracias, Comisionada Presidenta.

La operación notificada consiste en la adquisición por parte de OCM Luxembourg OPPS XI [S.à.r.l.] (en adelante, "LuxCo XI") y OCM Luxembourg OPPS XB [S.à.r.l.] (en adelante, "LuxCo XB"), de trece mil... no, es trece millones ochocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos doce (13,854,412) acciones ordinarias que representan el veintiséis punto cuatro por ciento (26.4%) del capital social de ABC Technologies [Inc.] (en adelante, "ABC Technologies"), las cuales son actualmente propiedad de ABC Group Canada LP (en adelante, "ABC Group").

Como resultado de la operación, [REDACTED] B [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

La operación actualiza la fracción III del artículo 86 de la Ley Federal de Competencia Económica.

No incluye cláusula de no competencia [REDACTED] B [REDACTED] se considera poco probable que afecten el proceso de competencia y libre concurrencia.

Eliminado: 5 Renglones y 26 palabras.

Como es costumbre, circulé la ponencia en donde presentó las actividades de las Partes y también se presenta un análisis más detallado sobre cómo esta Ponencia arriba a las conclusiones que se mencionan.

Por todo lo anterior, debido a estas conclusiones lo que propongo es autorizar la transacción.

Gracias.

BGHR: Gracias, Comisionado.

¿Alguien tiene algún comentario respecto a la Ponencia que acaba de exponerse?

No veo comentarios, les pido, por favor, que expresen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor del proyecto.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor del proyecto.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor del proyecto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

FGSA: Doy cuenta que existe unanimidad de cuatro votos por autorizar la concentración identificada con el expediente CNT-122-2021, en los términos del proyecto de resolución.

BGHR: Gracias.

Como tercer punto del Orden del Día tenemos los Asuntos Generales, que son dos. Y cedo la palabra al Secretario Técnico para que se refiera respecto al primero.

FGSA: *Okay*, Comisionada Presidente.

El primero es una excusa que presentó la Comisionada Ana María Reséndiz Mora, entiendo que ella va a exponer la razón de su excusa.

BGHR: Sí, le pido, por favor, que exponga la excusa, Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora].

AMRM: Gracias, Comisionada Presidente.

Bueno, presenté una excusa ante Oficialía de Partes [Electrónica] por el Asunto General listado menciona... ya que... el cual tiene por objeto aprobar la modificación del Anexo I del Acuerdo CFCE-078-2021 mediante el cual se autoriza el Sistema Integral de Evaluación Institucional de la Comisión Federal de Competencia Económica correspondiente al ejercicio 2021 ("SIDEI 2021"), la cual incluye, entre otras, autorizar la descripción y meta de una acción que será modificada en la que dentro de las áreas responsables se encuentra la Dirección General de Investigaciones de Mercado. Al respecto, como es de su conocimiento de ustedes, actualmente mi cónyuge ██████████ **A** ██████████ se desempeña como Director General de la Dirección General de Investigaciones de Mercado, adscrita a la Autoridad Investigadora de esta Comisión.

En virtud de esto, considero que se actualiza el impedimento establecido en el artículo 24, fracción II de la Ley Federal de Competencia Económica.

Por lo tanto, someto a su consideración la calificación de esta excusa al posiblemente encontrarme impedida para conocer, discutir y emitir determinación alguna sobre el Acuerdo SIDEI, sólo por cuanto hace a la autorización a la descripción y meta de la acción

Eliminado: 3 Palabras.

que será modificada, a efecto de evitar que se ponga en duda mi imparcialidad en las determinaciones que se lleguen a emitir.

Muchas gracias, Comisionada Presidenta.

BGHR: Gracias, Comisionada.

Necesito, por favor, que abandone la llamada y, posteriormente, el Secretario Técnico le volverá a llamar para comunicarle el resultado de la votación.

AMRM: Abandono.

FGSA: Sí, hago constar que la Comisionada Ana María Reséndiz Mora abandonó la sala.

BGHR: Sí.

¿Alguien tiene algún comentario con relación a la excusa presentada por la Comisionada o quisieran pasar a la votación?

AFR: Sin comentarios.

JEMC: Pues sí, sin comentarios, igual a la hora de votar haré un breve comentario.

BGHR: *Okay.*

Entonces les pido, por favor, que expresen el sentido de su voto.

AFR: Gracias, Comisionada [Presidenta].

Yo estimo que se trata de un... de una decisión Institucional y no veo elementos suficientes que me hagan advertir la actualización del supuesto que invoca la Comisionada [Ana María Reséndiz Mora]. Y, en ese sentido, voto por la improcedencia de la excusa.

JEMC: Sí, también creo que en este caso se trata de un ajuste que involucra a la Institución, no veo ahí un ajuste en particular al área en donde trabaja el cónyuge de la Comisionada [Ana María Reséndiz Mora] y, en ese sentido, encuentro un poco difícil configurar un conflicto de interés. Si fuera una evaluación en particular o un ajuste particular a la mejor podría... podría pensarlo, pero esto pues deviene de la pandemia, afecta a toda la Institución y pues es una decisión Institucional. Por lo tanto, si considero que no procede la excusa.

BGHR: Gracias.

Yo considero que sí procede la excusa en los términos que fue presentada por la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora] y que en cuanto a la modificación que se pretende en las áreas responsables se encuentra la Dirección General de Investigaciones de Mercado y considero que esto implica la existencia de hechos que la Ley [Federal] de Competencia Económica, de acuerdo con en el artículo 24, fracción II, presume como generadores de un interés directo o indirecto que configurarían la causal de impedimento, en únicamente respecto al punto específico que fue presentado.

FGSA: Entonces doy cuenta que existe mayoría de dos votos por calificar como improcedente la excusa, con voto en contra de la Comisionada [Presidenta] Brenda Gisela Hernández Ramírez.

BGHR: Gracias.

¿Puede llamar, por favor, Secretario [Técnico], a la Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora]?

FGSA: Sí, Comisionada Presidenta.

Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora], te comento que el Pleno decidió, por mayoría de votos, que la excusa que planteaste para conocer del Acuerdo mediante el cual el Pleno aprueba la actualización del Sistema Integral de Evaluación Institucional de la Comisión para el ejercicio 2021, fue calificada como improcedente.

AMRM: Gracias, Secretario Técnico.

BGHR: Entonces, a continuación, le pido al Secretario Técnico que exponga el segundo de los Asuntos Generales, por favor.

FGSA: Sí, Comisionada Presidente.

Se trata de la presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Acuerdo mediante el cual el Pleno aprueba la actualización del Sistema Integral de Evaluación Institucional de la Comisión Federal de Competencia Económica correspondiente al ejercicio 2021 [“SIDEI 2021”].

Este acuerdo se somete a su consideración en términos del artículo 28 constitucional, párrafo vigésimo, fracción II, que establece que la Comisión ejercerá su presupuesto de forma autónoma; y la fracción IV [del mismo párrafo], que le posibilita la emisión de disposiciones administrativas de carácter general para el cumplimiento de su función regulatoria. Asimismo, esto se hace con fundamento en el artículo 41, fracciones I, II, V, VII y VIII del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Este acuerdo tiene entre sus puntos dar de baja algunas acciones del SIDEI 2021, modificar otra acción y modificar las ponderaciones para evaluar de forma proporcional en los casos en los que existan bajas de acciones.

Y eso sería todo, Comisionada Presidente.

BGHR: Muchas gracias.

¿Alguien tiene algún comentario respecto al Acuerdo?

Si no es así, les pido, por favor, que señalen el sentido de su voto.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Secretario Técnico, no tiene... no tiene micrófono.

FGSA: Perdón, una disculpa.

Doy cuenta de que existe unanimidad de cuatro votos para autorizar el Acuerdo señalado.

BGHR: Gracias.

No habiendo otro... más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión del día de hoy a las once horas con once minutos del cuatro de noviembre de dos mil veintiuno.

Gracias.

JEMC: Gracias.

FGSA: Gracias, Comisionados.